Usuario Ordenó
EGIRALDO

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2022-2067

Fecha/Estado
23/08/2022 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** XXX

PAGADO A: HOYOS QUINCHIA SANDRA MIREYA ,Id: 1041228719

DESCRIPCIÓN: PRIMER PAGO AL CONTRATO NRO PS-278-20222 POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION ,CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACION DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022

Doc. Ref. : 1106

Vlr Bruto: 460,000.00 **Vlr Deducc.:** 33,580.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **426,420.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
1129	1106	1.2.1.0.00	12	2.3.2.02.02.009.04.23	Fortalecimiento al subsistema institucional y de participacion juvenil	$460,000.00

#133

TOTAL: **$460,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$460,000	$9,200	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$460,000	$2,300
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$460,000	$18,400	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$460,000	$3,680

TOTAL Deducibles: **$33,580.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

SORANY ANDREA MARIN MARIN
ALCALDE MUNICIPAL

ANNGY MILENA URIBE CIRO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

3

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1	Todo por mi gente!

2067

Fecha: El Peñol, 30 de julio de 2022

Señor: Técnica Administrativa

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: Primer pago al contrato de prestación de servicios de apoyo N° PS-278-2022 cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo operativo y logístico en la Secretaria de Educación, Cultura y Juventud para desarrollar procesos juveniles en el área urbana y rural del municipio de El Peñol.

Beneficiario: SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA

Cédula o Nit: **1.041.228.719**

Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.23 – Fortalecimiento al Subsistema Institucional y de Participación Juvenil	**Valor: $ 460.000**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $ 460.000**

Cordialmente,

GLADIS ATEHORTUA USME
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

RECIBIDO 16 AGO 2022

Elaboro: Yeison Botero González // Auxiliar Administrativo

6

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DEL INFORME: 30 de Julio de 2022

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: N° PS -278- DE 2022
CONTRATISTA: SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

N°/ Obligaciones del Contrato	**Descripción - Desarrollo de la obligación**
1. Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles en el municipio de El Peñol.	N/A
2. Dinamizar la promoción, la formación integral y la participación de la juventud, de acuerdo con las finalidades de la Ley de la juventud y demás normas que la modifiquen o complementen.	N/A
3. Promover el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos, y en especial los derechos y deberes de juventud según la Ley. DECRETO Nº 089 FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2016 Código: F-AM-018 Versión: 01 Página 2 de 4	N/A
4. Elaborar planes, programas y proyectos con la juventud del Municipio de El Peñol.	N/A

5. Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga participación.	N/A
6. Realizar labores de coordinación de las actividades de juventud y representación del municipio, ante las entidades regionales y departamentales en esta materia.	N/A
7. Realizar un acompañamiento permanente a grupos juveniles en el área urbana y rural.	Se realiza acompañamiento a cuatro grupos juveniles "únete el parche juvenil" en las veredas, Santa Ines, El Chilco, el carmelo y la meseta, con encuentros cada ocho días de hora y media donde se realizan actividades grupales de integración, deportivas y/o culturales.
8. Fortalecer la convivencia ciudadana a través del acompañamiento a los jóvenes del Municipio.	N/A
9. Reactivar, dar seguimiento, acompañamiento y asesoría a la plataforma Municipal de Juventud.	N/A
10. Realizar acompañamiento en la actualización y socialización de la política pública de juventud involucrando tanto el área urbana como rural.	N/A
11. Acompañamiento en los procesos deportivos que apoyen al sano esparcimiento de la juventud en El Peñol.	N/A

12. Realizar acompañamiento en el desarrollo y ejecución de la escuela de liderazgo juvenil.	Se realizo cronograma de actividades para dar inicio a l socialización de la escuela de liderazgo.
13. Coordinar la realización de la ciclovía juvenil en el municipio de El Peñol.	Se realiza el programa de las vías activas y saludables, ciclovías donde se implementan actividades lúdico-recreativas, aeróbicos juegos tradicionales, futbol callejero, ciclo paseos nocturnos espacios abiertos de participación para niños, jóvenes y adulto en motos, triciclos, patines y patinetas.
14. Gestionar proyectos con instituciones públicas o privadas contenidos en el plan municipal de juventud, hacer acompañamiento y evaluación en la ejecución a los mismos.	N/A
15. Realizar acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud.	N/A
16. Realizar acompañamiento en las instituciones educativas en los diferentes programas y proyectos encaminados a los jóvenes en las diferentes áreas.	N/A
17. Presentar un informe mensual de sus actividades.	El presente informe da cuenta la obligación.
18. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.	Se realiza las funciones requeridas.

Tiempo ejecutado: 25 de julio al 30 de julio de 2022

Pagos efectuados:

Valor del Contrato: once millones quinientos mil pesos.
Lugar de ejecución: Municipios de El Peñol
Duración del contrato: cinco meses (5)
Forma de pago: pagos mensuales
Porcentaje de Cumplimiento: (v/r ejecución/ v/r contrato) *100%

=460.000/11.500.000*100= 4%

Nombre Supervisor: **GLADIS ATEHORTÚA USME**

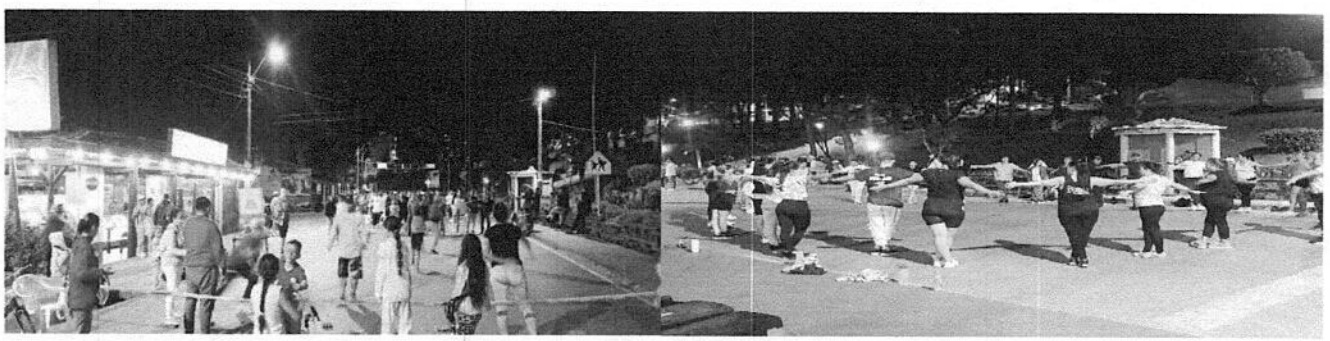
v/b Gladis

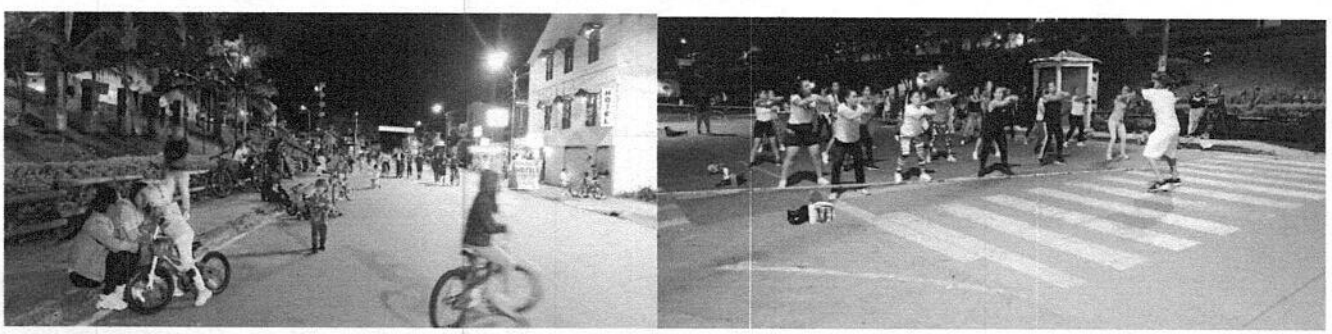
Sandra Mireya Hoyos Quinchia.

SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA
C.C 104122871

ANEXOS FOTOGRAFICOS

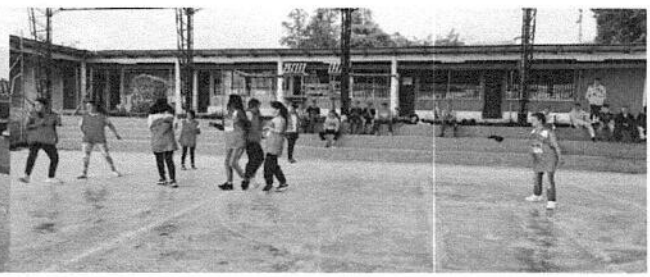
Coordinar la realización de la ciclovía juvenil en el municipio de El Peñol.





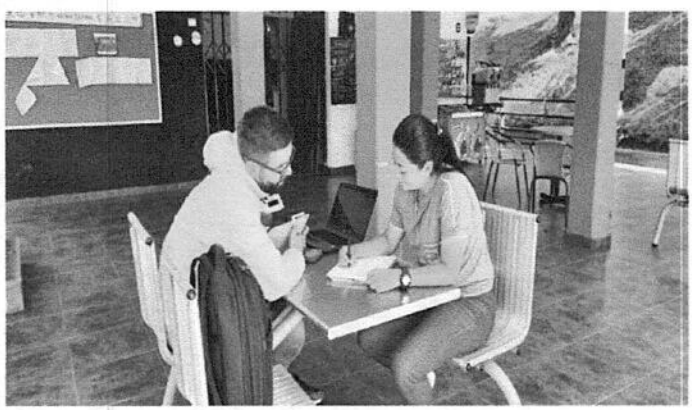
Realizar un acompañamiento permanente a grupos juveniles en el área urbana y rural.





Realizar acompañamiento en el desarrollo y ejecución de la escuela de liderazgo juvenil.



ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA
IDENTIFICACION:	CC-1041228719
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-04
FECHA DE PAGO:	2022-07-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	23636482
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23636482
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 5.300
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.000	$ 20.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.300	$ 310.300

v/b Gladys K

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/09/2022

10

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

Dirección: CR 18 N 02 91

Teléfono: 851 58 55

NUMERO:AP1614

Fecha: 23/08/2022
Proveedor: HOYOS QUINCHIA SANDRA MIREYA
Nit: 1041228719
Dirección: Cod Postal 05 : VEREDA EL SALTO - EL PEÑOL
Teléfono: 3117277560 EL P - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PRIMER PAGO AL CONTRATO NRO PS-278-20222 POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION ,CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACION DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022	460,000.00	460,000.00

TOTAL:	460,000.00
VALOR RETEFUENTE:	.00
OTRAS RETENCIONES:	33,580.00
VALOR A PAGAR:	426,420.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		C.C. o NIT.

AUTORIZACIÓN DIAN 18764019142857 PARA EL DOCUMENTO SOPORTE PREFIJO DE LA 1 HASTA LA 3600

	PROCESO	CONTRACTUAL	
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO - PS	

CONTRATO No PS - 278 de 2022

Fecha: 30 de julio de 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CONTRATISTA	SANDRA MIREYA HOYOS QUINCHIA
CÉDULA O NIT	1.041.228.719
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS JUVENILES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR	$ 11.500.000
DURACIÓN INICIAL	cinco (5) Meses
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2022

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato PS – 278 de 2022, se presenta el Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Porcentaje de ejecución del contrato	4%
Porcentaje de ejecución financiera	0%

a) Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato:

El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el desempeño del contrato de prestación de servicios PS - 278 de 2022 y ha desempeñado el objeto con todas sus actividades.

b) Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

	PROCESO	CONTRACTUAL	
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO - PS	

Actividades del contratista	Avance	Evidencia
1) Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles en el municipio de El Peñol.	**CUMPLE**	Ver evidencias en el informe.
2) Dinamizar la promoción, la formación integral y la participación de la juventud, de acuerdo con las finalidades de la Ley de la juventud y demás normas que la modifiquen o complementen.	**N/A**	N/A
3) Promover el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos, y en especial los derechos y deberes de juventud según la Ley. DECRETO Nº 089 FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2016 Código: F-AM-018 Versión: 01 Página 2 de 4.	**N/A**	N/A
4) Elaborar planes, programas y proyectos con la juventud del Municipio de El Peñol.	**N/A**	N/A
5) Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga participación.	**N/A**	N/A
6) Realizar labores de coordinación de las actividades de juventud y representación del municipio, ante las entidades regionales y departamentales en esta materia.	**N/A**	N/A
7) Realizar un acompañamiento permanente a grupos	**CUMPLE**	Ver evidencias en el informe.

juveniles en el área urbana y rural.		
8) Fortalecer la convivencia ciudadana a través del acompañamiento a los jóvenes del Municipio.	**N/A**	N/A
9) Reactivar, dar seguimiento, acompañamiento y asesoría a la plataforma Municipal de Juventud.	**N/A**	N/A
10) Reactivar, dar seguimiento, acompañamiento y asesoría a la plataforma Municipal de Juventud.	**N/A**	N/A
11) Realizar acompañamiento en la actualización y socialización de la política pública de juventud involucrando tanto el área urbana como rural.	**N/A**	N/A
12) Acompañamiento en los procesos deportivos que apoyen al sano esparcimiento de la juventud en El Peñol.	**N/A**	N/A
13) Realizar acompañamiento en el desarrollo y ejecución de la escuela de liderazgo juvenil.	**CUMPLE**	Ver evidencias en el informe
14) Coordinar la realización de la ciclovía juvenil en el municipio de El Peñol.	**CUMPLE**	Ver evidencias en el informe
15) Gestionar proyectos con instituciones públicas o privadas contenidos en el plan municipal de juventud, hacer acompañamiento y	**N/A**	N/A

evaluación en la ejecución a los mismos.		
16) Realizar acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud.		
17) Presentar un informe mensual de sus actividades.	**CUMPLE**	Ver evidencias en el informe.
18) Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.	**CUMPLE**	Ver evidencias en el informe.

c) Seguimiento a las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: El Contratista y el Contratante cumplieron con sus obligaciones a cabalidad.

Por medio de reuniones periódicas se realiza seguimiento a las actividades encomendadas al contratista y se evidencia su cumplimiento, al igual que su contratante.

d) Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

Periodo de cotización	Nro. de Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el Periodo
Julio	23636482	$125.000	$160.000	$20.000	$5.300	$310.300

b) Suspensión temporal o definitiva del contrato:

El contrato no ha sufrido suspensiones de ninguna índole.

c) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (Si Aplica):

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presento contrato/convenio?	SI X	NO
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		X
Detalle cual (es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A	
Observaciones adicionales:	N/A	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

a) Relación de la Imputación del gasto

CDP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
1129	2.3.2.02.02.009.04.22	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	$7.946.400
	2.3.2.02.02.009.04.23	Fortalecimiento al Subsistema Institucional y de Participación Juvenil	$3.553.600
TOTAL			**$11.500.000**

b) Información de reservas o cambios presupuestales:

CDP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
1106	2.3.2.02.02.009.04.22	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	$7.946.400
	2.3.2.02.02.009.04.23	Fortalecimiento al Subsistema Institucional y de Participación Juvenil	$3.553.600
TOTAL			**$11.500.000**

c) Relación de pagos realizados: Hasta el momento no se han realizado pagos.

	PROCESO	CONTRACTUAL	
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO - PS	

Nro.	Registro Presupuestal	V/r CRP	Nro. Factura	Fecha de Contabilización	Valor Facturado	Saldo Pendiente por pagar	Porcentaje de Ejecución
1							
2							
3							
4							

d) Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$11.500.000
Adiciones	0
Total, valor de contrato más adiciones	$11.500.000
Pagos realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes	$460.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del pago para el periodo comprendido del mes de julio de 2022.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el (primer) pago parcial por valor de $460.000

Atentamente,

Gladis Atehortua U

GLADIS ATEHORTUA USME
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud.
Supervisora